



Banco Montevideo - Fondo  
de Recuperación del  
Patrimonio Bancario  
(en liquidación)

Estados contables correspondientes al  
ejercicio finalizado el 31 diciembre de  
2012 e informe de auditoría  
independiente

Banco Montevideo - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario  
(en liquidación)

## Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 e informe de auditoría independiente

### **Contenido**

Informe de auditoría independiente

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de flujos de efectivo

Estado de evolución de cuotapartistas

Notas a los estados contables

## Informe de auditoría independiente

Señor Director y Supervisor de Banco de Montevideo  
Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario (en liquidación)

Hemos auditado los estados contables de Banco de Montevideo - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario (en liquidación) que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2012, los correspondientes estado de resultados, de flujos de efectivo y de evolución de cuotapartistas por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables.

### Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Dirección de Banco de Montevideo - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario (en liquidación) es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados contables de acuerdo con normas contables establecidas por el Reglamento de funcionamiento y en lo no previsto por éste, por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financiera, en sus aspectos relevantes indicados en la Nota 2. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados contables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

## Opinión

Los estados contables referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de Banco Montevideo - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario (en liquidación) al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables establecidas por el Reglamento de Funcionamiento y en lo no previsto por éste, por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financiera, en sus aspectos relevantes indicados en la Nota 2.

## Énfasis en ciertos asuntos

Sin que represente una salvedad a nuestra opinión, queremos mencionar los siguientes asuntos:

Las normas y criterios mencionados en el párrafo "Opinión" de este informe, constituyen las normas incluidas en el Reglamento de Funcionamiento del Fondo y en lo no previsto por éste, las normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financiera, en sus aspectos relevantes indicados en la Nota 2. No han sido determinadas ni cuantificadas las diferencias que eventualmente podrían surgir entre estos estados contables y aquellos que pudieran formularse de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de acuerdo con las normas y criterios generales vigentes determinados por el Banco Central del Uruguay.

Tal como se expresa en la Nota 1 a), el 31 de diciembre de 2012 se produjo el vencimiento del plazo de diez años por el que había sido constituido el Fondo, por lo cual el Directorio resolvió comunicar el estado de disolución y liquidación del mismo.

20 de mayo de 2013

  
José Luis Rey  
Socio, Deloitte S.C.



## Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2012

(en dólares estadounidenses)

<b>Activo</b>	<b>Nota</b>	<b>2012</b>
Disponibilidades	3	334.166
Inversiones temporarias	4	185.537
Creditos diversos	5	866.888
<b>Total del activo</b>		<b>1.386.591</b>
<b>Pasivo y cuotapartistas</b>		
<b>Pasivo</b>		
Obligaciones diversas	7	90.475
Previsiones	8	317.548
<b>Total del pasivo</b>		<b>408.023</b>
<b>Cuotapartistas</b>		
Patrimonio inicial	9	102.632.994
Pagos a cuotapartistas	10	(129.633.119)
Ajustes al patrimonio		28.327.206
Resultados acumulados		267.106
Resultado del ejercicio		(615.619)
<b>Total cuotapartistas</b>		<b>978.568</b>
<b>Total de pasivo y cuotapartistas</b>		<b>1.386.591</b>
<b>Cuentas de orden y contingencia deudoras</b>	11	571.183.844
<b>Cuentas de orden y contingencia acreedoras</b>	11	(571.183.844)

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 20 de mayo de 2013  
se extiende en documento adjunto  
Deloitte S.C.

## Estado de resultados

### por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012

(en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2012</u>
<b>Ingresos operativos netos</b>		
Ganancias financieras		50.214
		<u>50.214</u>
<b>Gastos de administración</b>		
Honorarios profesionales		(69.180)
Impuestos, tasas y contribuciones		(30.283)
Gastos judiciales		(3.179)
Servicios contratados		(67.333)
Pérdida por litigios		(326.108)
Otros gastos operativos		(15.364)
		<u>(511.447)</u>
<b>Resultados diversos</b>		
Pérdidas por resultados diversos		(119.366)
Pérdidas por venta de inmuebles		(4.340)
		<u>(123.706)</u>
<b>Resultados financieros</b>		
Diferencia de cambio	2f	2.221
Diferencia de cotización de valores públicos		(32.901)
		<u>(30.680)</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<u><u>(615.619)</u></u>

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 20 de mayo de 2013  
se extiende en documento adjunto  
Deloitte S.C.

Banco de Montevideo  
Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario (en liquidación)

## Estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 (en dólares estadounidenses)

	<b>2012</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades operativas</b>	
Resultados del ejercicio	(615.619)
<b>Ajustes</b>	
Previsiones por litigios	317.548
Resultado por venta de bienes de uso	4.340
Ajuste valores	(42.892)
Resultado por diferencia de cotización de valores	(25.642)
Diferencia de cambio disponibilidades	1.410
Resultado de operaciones antes de cambios en los rubros operativos	(360.855)
Cambios en activos y pasivos	
Variación activos operativos	84.550
Variación pasivos operativos	(57.292)
<b>Total de flujo de efectivo proveniente de actividades operativas</b>	<b>(333.597)</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión</b>	
Ingresos por venta de bienes para la venta	7.660
Intereses cobrados y otros ingresos financieros	45.493
<b>Total flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión</b>	<b>53.153</b>
<b>Flujo neto de fondos</b>	<b>(280.444)</b>
Diferencia de cambio de disponibilidades	(1.410)
<b>Fondos en efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>616.020</b>
<b>Fondos netos en efectivo al fin del ejercicio</b>	<b>334.166</b>

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 20 de mayo de 2013  
se extiende en documento adjunto  
Deloitte S.C.

Estado de evolución de cuotapartistas  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012  
(en dólares estadounidenses)

	Patrimonio inicial	Pagos a cuotapartistas	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados	Total cuotapartistas
<b>Saldos iniciales</b>					
Patrimonio inicial	102.632.994	-	-	-	102.632.994
Pagos a cuotapartistas	-	(129.684.479)	-	-	(129.684.479)
Ajustes al patrimonio	-	-	28.327.206	-	28.327.206
Resultados acumulados	-	-	-	267.106	267.106
	<b>102.632.994</b>	<b>(129.684.479)</b>	<b>28.327.206</b>	<b>267.106</b>	<b>1.542.827</b>
<b>Modificaciones del ejercicio</b>					
Pago a cuotapartistas	-	51.360	-	-	51.360
Ajustes resultados ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	(615.619)	(615.619)
	-	<b>51.360</b>	-	<b>(615.619)</b>	<b>(564.259)</b>
<b>Saldos finales</b>					
Patrimonio inicial	102.632.994	-	-	-	102.632.994
Pagos a cuotapartistas	-	(129.633.119)	-	-	(129.633.119)
Ajustes al patrimonio	-	-	28.327.206	-	28.327.206
Resultados acumulados	-	-	-	(348.513)	(348.513)
<b>Total</b>	<b>102.632.994</b>	<b>(129.633.119)</b>	<b>28.327.206</b>	<b>(348.513)</b>	<b>978.568</b>

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 20 de mayo de 2013  
se extiende en documento adjunto  
Deloitte S.C.

## Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012

(en dólares estadounidenses)

### Nota 1 - Información básica sobre la empresa

#### a. Naturaleza jurídica

Banco Montevideo - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario (en liquidación), en adelante el Fondo, es un fondo de recuperación del patrimonio bancario creado por la Ley No. 17.613 del 27 de diciembre de 2002, que se regirá en lo pertinente por la Ley No. 16.774 de 27 de setiembre de 1996 y su modificativa N° 17.202 de 24 de setiembre de 1999 y el Reglamento de Funcionamiento aprobado por el Banco Central del Uruguay por medio de la Resolución D/933/002 del 31 de diciembre de 2002 y sus modificativas.

El Fondo no constituye sociedad alguna y carece de personería jurídica.

Por disposición del artículo 50 de la Ley 18.401 del 24 de octubre de 2008 las liquidaciones en curso de instituciones de intermediación financiera pasarán de la administración del Banco Central del Uruguay a la Corporación de Protección de Ahorro Bancario. En virtud de la referida disposición, por Acta de Transferencia de fecha 16 de diciembre 2011 los Directorios de ambos organismos acordaron la transferencia de la gestión de varias liquidaciones en curso, dentro de las que se encuentra la del Banco de Montevideo S.A. – Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario.

El Fondo tiene un plazo de vigencia de diez años pudiendo extenderse si los activos del mismo no hubieran podido ser recuperados. El 31 de diciembre de 2012 se produjo el vencimiento del plazo decenal por el cual fue constituido el Fondo, en virtud de lo cual se produjo la disolución y el consiguiente estado de liquidación del mismo. Por resolución del Directorio de la COPAB 44/2012 de 28 de diciembre de 2012 se dispuso comunicar al público en general el estado de disolución y liquidación del Fondo.

#### b. Actividad principal

El Fondo tiene por objetivo la gestión y liquidación de sus activos, en el marco de las atribuciones que la Ley N° 17.613 otorga al administrador. Los activos del Fondo son los que ha recibido del Banco de Montevideo S.A. en virtud de la transferencia de pleno derecho dispuesta por el Artículo 24 de la citada Ley y la resolución del Banco Central del Uruguay que declara la disolución y liquidación de dicho banco.

El Fondo solo puede contraer obligaciones cuando ello sea conveniente para su funcionamiento a juicio del administrador.

### Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables utilizadas

#### a. Base de preparación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento del Fondo, aprobado por el Banco Central del Uruguay el 31 de diciembre de 2002 y en lo no previsto por este por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la Regulación y Control de Instituciones de Intermediación Financiera y por los criterios que se detallan a continuación.

**b. Criterio general de valuación**

El Reglamento de funcionamiento establece que a los efectos de la valuación de los activos, se seguirá el criterio de los precios de mercado o valor de referencia (tasación, valor contractual, valor en libros, etc.) cuando aquel no esté disponible.

Los inmuebles propios al 31 de diciembre de 2002 (Nota 6) son valuados al valor neto contable que tenían los mismos a dicha fecha.

**c. Patrimonio**

El patrimonio del Fondo fue determinado como:

- la reclasificación del pasivo computable para la creación de las cuotapartes,
- importes surgidos por ajustes al patrimonio de la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2002,
- los resultados acumulados desde el inicio de las operaciones del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2012,
- menos los pagos efectuados a los cuotapartistas hasta el 31 de diciembre de 2012

**d. Determinación de resultados**

Para la determinación de los resultados del ejercicio se aplicó el principio de lo devengado tanto para el reconocimiento de los ingresos como para la imputación de los gastos.

**e. Unidad de medida**

De acuerdo a lo establecido por Resolución del Banco Central del Uruguay D/493/003 de fecha 14 de agosto de 2003 (Modificación del Reglamento), la unidad de cuenta para la determinación del valor de la cuotaparte es el dólar estadounidense, utilizándose esta moneda para la medición del resto de los rubros de los estados contables.

**f. Cuentas en moneda diferente a la unidad de medida**

Las operaciones en moneda diferente al dólar se contabilizaron por su equivalente en dólares estadounidenses en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Los resultados provenientes de la utilización de tipos de cambio diferentes a aquellos vigentes a la fecha o período que se originaron los activos y pasivos, han sido reconocidos en el ejercicio y se exponen en el rubro diferencia de cambio.

Los saldos de activos y pasivos en otras monedas diferentes al dólar estadounidense se han convertido a esta última moneda utilizando las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio, según el siguiente detalle:

- Los saldos en moneda nacional considerando la cotización de \$ 1 = US\$ 0,0516, es decir 1 US\$ = \$ 19,399
- Saldos en Euros, considerando el arbitraje 1 Euro = US\$ 1,322

**g. Reserva estimación para contingencias futuras**

El Artículo 24 de la Ley N° 17.613, dispone la creación de una cuotaparte adicional del pasivo incorporado, destinada a contingencias futuras la que estará a disposición del liquidador.

Según la cláusula decimoquinta del Reglamento de Funcionamiento del Fondo, la estimación para contingencias futuras debe tomar en cuenta preceptivamente la probabilidad de ocurrencia de hechos futuros originados en recursos, reclamaciones y demandas sobre los activos y pasivos expuestos en el balance al 31 de diciembre de 2002 del Banco de liquidación, no indicando que éstos sean los únicos conceptos a tener en cuenta para efectuarla.

En virtud que la cuota parte para contingencias futuras, se determina a través de una estimación, ésta se revisará periódicamente a efectos de contemplar variaciones en los hechos futuros inicialmente previstos.

En tal sentido, mediante la resolución D/257/2007 del 13 de junio de 2007 del Banco Central del Uruguay se dispuso la revisión de la citada estimación con frecuencia anual, el 31 de octubre de cada año.

Las autoridades del Fondo resolvieron mantener la estimación de la respectiva cuota parte para contingencias futuras, manteniendo el valor actual de la misma.

A los efectos de realizar la estimación se considera el universo de juicios y/o reclamaciones existentes al cierre del ejercicio, obtenido de los informes solicitados a los asesores legales, de donde surgen los montos reclamados y el grado de probabilidad de ocurrencia de una sentencia firme desfavorable para el Fondo.

La porción de medios de pago reservadas para satisfacer las cuotas partes para contingencias futuras por concepto de los rescates parciales efectuados hasta el momento, es administrada por la Dirección del Fondo y se exponen en el rubro disponibilidades por valor de US\$ 28.330.173 (Nota 3).

Por la resolución del Directorio de la COPAB D/44/2012, en virtud de la disolución del Fondo, se decidió: 1- Mantener la disposición del liquidador los fondos líquidos que se encuentran afectados a la fecha, a la cuota parte adicional destinada a contingencias futuras. Dichos fondos atenderán todos los gastos y costos que generan las defensas judiciales de los procesos jurisdiccionales pendientes de resolución (artículo 24 de la Ley 17.613 de 27 de diciembre de 2002) y 2- Mantener a disposición del liquidador los fondos líquidos que se encuentren afectados a la fecha, a la cuota parte correspondiente al pasivo por la emisión de Obligaciones Negociables.

#### **h. Definición de fondos para el estado de flujos de efectivo**

A los efectos de la formulación de dicho estado se consideró la definición de fondos como disponibilidades.

### **Nota 3 - Disponibilidades**

La composición del saldo es la siguiente:

Banco Central del Uruguay	28.503.522
Corresponsales locales	145.124
Banco de la República Oriental del Uruguay	62.120
Subtotal	<u>28.710.766</u>
Afectado a estimación contingencias futuras (Nota 2g)	(28.330.173)
Afectado en garantía	<u>(46.427)</u>
	<u><b>334.166</b></u>

El saldo de corresponsales locales, corresponde a cuentas corrientes y cajas de ahorro abiertas en el Nuevo Banco Comercial S.A.

Teniendo en cuenta que es el propio Fondo el que administra los montos percibidos por las cuotas partes para contingencias futuras y las Reservas para presentación de obligaciones negociables según Resolución del Directorio 621/003 del Banco Central del Uruguay, se afectaron a disponibilidades por este concepto la suma de US\$ 28.330.173.

#### Nota 4 - Inversiones temporarias

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2012 corresponde a valores en custodia en el Banco Central y a valores en custodia en el Banco República Oriental del Uruguay, estando éstos últimos totalmente provisionados.

Los referidos valores han sido valuados al valor de cotización que surge del vector de precios del Banco Central del Uruguay al cierre del último día hábil del ejercicio.

#### Nota 5 - Créditos diversos

El saldo del rubro se compone de la siguiente manera:

Certificados de depósito - BII Creditanstalt (5.1)	2.445.185
Previsión certificados de depósito - BII Creditanstalt (5.1)	(2.445.185)
Depósitos en garantía (Nota 5.2)	866.888
	<b>866.888</b>

**5.1** Corresponde a un saldo a cobrar por la liquidación del BII Creditanstalt de Australia, el cual se encuentra 100% provisionado.

**5.2** Corresponde a valores en garantía de juzgados por acciones cautelares, en custodia en el Banco de la República Oriental del Uruguay por un valor nominal de US\$ 750.000.

#### Nota 6 - Bienes para la venta

A continuación se presenta el detalle de la evolución de saldo durante el ejercicio:

	Valores de origen			Valores al cierre del ejercicio
	Valores al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	
<b>Vehículos</b>				
Adquiridos en recuperación de créditos	12.000	-	(12.000)	-
<b>Total</b>	<b>12.000</b>	<b>-</b>	<b>(12.000)</b>	<b>-</b>

Las bajas corresponden a ventas de bienes en el ejercicio.

## Nota 7 - Obligaciones diversas

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

Partidas a pagar a terceros	86.968
Acreeedores fiscales	<u>507</u>
	<b><u>90.475</u></b>

El saldo de partidas a pagar a terceros corresponde a saldo pendiente con proveedores y cobranzas no imputadas.

El saldo de acreedores fiscales corresponde a saldo de retenciones a pagar.

## Nota 8 - Previsiones

El saldo de provisiones corresponde a litigios laborales por contingencias que hasta la fecha no se han resuelto.

## Nota 9 - Patrimonio al inicio

El patrimonio al inicio se compone de la siguiente manera:

Patrimonio inicial sin ajustar	174.011.862
Pago a cuotapartistas con certificados	(57.774.697)
Resultados	<u>(13.604.171)</u>
<b>Patrimonio al inicio</b>	<b><u>102.632.994</u></b>

El patrimonio inicial sin ajustar fue determinado como diferencia entre el saldo de activos y pasivos no computable para la creación de cuotapartistas, que surge del balance final del Banco de Montevideo S.A. al 31 de diciembre de 2002.

## Nota 10 - Pagos a cuotapartistas

El total de pagos realizados a cuotapartistas corresponde al saldo contabilizado en la cuenta pago a cuotapartistas, más el pago a cuotapartistas con certificados incluido en el patrimonio al inicio. Durante el ejercicio 2012 no se produjeron rescates de cuotapartistas.

La variación del saldo de la cuenta corresponde a un ajuste realizado sobre el saldo del ejercicio anterior.

## Nota 11 - Cuentas de orden y contingencia

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

Cuotapartistas (11.1)	547.701.649
Administración efectivo de terceros (11.2)	3.967.047
Administración valores de terceros (11.3)	<u>19.515.148</u>
	<b><u>571.183.844</u></b>

### 11.1 Cuotapartistas

Corresponde al saldo impago a los ahorristas de acuerdo a la siguiente composición:

Beneficiarios Art. 27	42.268.623
Recursos	318.181.788
Banco Central del Uruguay	28.798.348
Contingencia	79.285.635
Obligacionistas	64.224.836
Obligaciones negociables	1.541.304
Otros acreedores	13.401.116
	<u>547.701.651</u>

### 11.2 Administración efectivo de terceros

Sustancialmente el saldo corresponde a los medios de pagos recibidos a través de rescates parciales de las cuotas partes propiedad del Estado, afectadas a proporcionar los recursos para la aplicación del Artículo 27 de la Ley 17.613, cuyos montos son administrados por el Fondo y que se encuentran depositados en cajas de ahorro en el Nuevo Banco Comercial S.A.

### 11.3 Administración valores de terceros

El saldo el rubro corresponde exclusivamente a los valores de terceros informados por el Nuevo Banco Comercial, identificados a través de la lectura de los convenios realizados por el Fondo y valores informados por el Deutsche Bank. Se dieron de baja los valores contables para los cuales no se contaba con un inventario que respaldara el importe registrado.

Deloitte S.C.  
Juncal 1385, Piso 11  
Montevideo, 11.000  
Uruguay

Tel: +598 2916 0756  
Fax: +598 2916 3317

[www.deloitte.com/uy](http://www.deloitte.com/uy)